

Calificación

- Benjamin Bohorquez Machado <benjamin.bohorquez@SUPERNOTARIADO.GOV.CO>

Jue 13/05/2021 2:50 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Guainia - Inirida <j02prminirida@cendoj.ramajudicial.gov.co>

4 archivos adjuntos (156 KB)

Of. Luciano Díaz Forero J 1 P M.pdf; Of. Edo. J. Castañeda J 1 PM.pdf; Of. Blanca S.Rativa Torres.pdf; Of. Albertina Acosta J 1 PM.pdf;

Dra. Glenda M. Castillo C.

Distinguida Doctora.}

Buenas tardes.

Envío el Oficios del 059 al 062 del 2021, con los que se informa de los embargos y de un desembargo.
Atte. Benjamín Bohórquez Machado, Registrador.

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

Se Par J. L. 11/10
hoy 18-5-21
A

ORIP INIRIDA -

062

SNR2021IE

Ciudad, Inírida, 11 de mayo del año 2021.

Doctora

GLENDAM CASTILLO CASTILLO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL.

Ciudad

Referencia: Inscripción embargo inmueble.

No. Único de radicación. 940014089 002 2021 00035 00

Oficio Civil No. 110 -2021.

DTE. CARLOS YADID LESMES INFANTE C.C. 3.128.835

DDO. BLANCA STELLA RATIVA TORRES C.C. 40.384.846

Distinguida Doctora:

Atentamente me permito dar repuesta a su Oficio Civil No. 110/2021, enviado por correo electrónico, informándole que se llevó a cabo la anotación ordenada por el Despacho, consistente en el embargo e igualmente se le remite el formulario de la constancia de inscripción, en el folio de matrícula inmobiliaria No. 500-40419, que figura a nombre de la Señora BLANCA STELLA RATIVA TORRES C.C, 40.384.846.

Cordialmente,



BENJAMIN BOHÓRQUEZ MACHADO
Registradora Principal.

Anexos: Numero de folios 1

c.c.

Transcriptor: Benjamín Bohórquez Macha



Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Puerto Inírida - Guainía -
Calle 26 No. 6-111 Avenida CAMI
Tel: 5656330
Inírida - Guainía -

Página: 1

Impreso el 11 de Mayo de 2021 a las 02:07:39 pm

Con el turno 2021-500-6-112 se calificaron las siguientes matriculas:
500-40419

Nro Matricula: 500-40419

CIRCULO DE REGISTRO: 500 INIRIDA No. Catastro: 940010100000001200003000000000
MUNICIPIO: INIRIDA DEPARTAMENTO: GUAINIA VEREDA: PUERTO INIRIDA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CALLE 17 # 15-38

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 7/5/2021 Radicación 2021-500-6-112
DOC: OFICIO 110/2021 DEL: 22/4/2021 JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE INIRIDA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: LESMES INFANTE CARLOS YESID CC# 86048231
A: RATIVA TORRES BLANCA STELLA CC# 40384846

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos



REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PUBLICOS

Usuario que realizo la calificacion: 78881